



JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

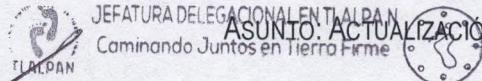
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y ARCHIVOS

~~CARLOS ALBERTO ULLOA PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
PRESENTE~~

TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO, A 02 DE ENERO DE 2018.

DT/DGA/UT/ 0052 /2018.



PAG.1-2

RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS

En cumplimiento a los Artículos 5 Fracción X, XII, 24 Fracción XIII, XIV, XV, XXII, Artículos 114, 115, 116, 121, 122, 124, 143, 146, 147 y 155 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRC); es deber de este Órgano Político Administrativo publicar y mantener actualizado el Portal de Transparencia, de conformidad con lo dispuesto en los Lineamientos y Metodología de Evaluación de las obligaciones de transparencia que deben publicar en sus Portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Motivo el cual solicito gire sus instrucciones, a fin de que sea remitida a esta Unidad de Transparencia, la información de su competencia (con los soportes correspondientes de la misma, en disco compacto), correspondiente al **cuarto trimestre 2017 (octubre-diciembre), el próximo 15 de enero del presente**, antes de las 18:00 hrs (terminio improrrogable); y con ello dar cumplimiento a la actualización del Portal de Transparencia.

Así mismo le comento que dicha información deberá ser enviada en los formatos que establecen los Lineamientos antes mencionados, ya con los vínculos realizados a la documentación que así lo exija.

En el caso, de que en alguna obligación de transparencia no se haya generado información en el periodo, se deberá incluir una leyenda breve, clara, motivada y fundamentada que justifique el hecho.

Previo al envío, es indispensable cerciorarse de que el archivo no se encuentre dañado. Así mismo, se le informa que en caso de que la información presente errores o se encuentre incompleta, se le notificará vía correo electrónico con el objeto de que sea subsanada y/o complementada en la fecha que para tal efecto se señale.

No omito comentar, que es imperativo que el Enlace designado por esa Dirección General a su cargo, revise la información cumpla con los **atributos de calidad de la información y accesibilidad**.

Cabe precisar que la responsabilidad última del contenido de la información es exclusiva de las unidades administrativas que la generan.

Por tal motivo, deberá implementar las acciones y mecanismos necesarios para verificar que se encuentre acorde a los Lineamientos; en caso contrario se deberá notificar vía correo electrónico al email marcado como sipot_ut_tlalpan@yahoo.com, incluyendo los archivos a publicar.



Plaza de la Constitución No.1, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, Delegación Tlalpan. México D.F.
Teléfono: 55 73 08 25 y 56 55 60 72





JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y ARCHIVOS

TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO, A 02 DE ENERO DE 2018.
DT/DGA/UT/ 0052 /2018.

PAG.2-2

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Rosalba Aragón Peredo
Subdirectora de Transparencia,
Acceso a la Información y Archivo

C.c.c.e.p Evelyn León Montes de Oca.- Enlace de Transparencia de la DGSU.- evelynleon15@live.com.mx

RAP/ImmC

Serie: Portal de Transparencia

ANEXOS: s/n



Plaza de la Constitución No.1, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, Delegación Tlalpan. México D.F.
Teléfono: 55 73 08 25 y 56 55 60 72





JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y ARCHIVOS

TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO, A 02 DE ENERO DE 2018.

DT/DGA/UT/ 0034 /2018.

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN SIPOT.

CARLOS ALBERTO ULLOA PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
PRESENTE

En cumplimiento a los Artículos 24 Fracción XI, XII, 62 y 70 de la Ley General de Transparencia, y Acceso a la Información Pública (LGT); es deber de este Órgano Político Administrativo publicar y mantener actualizada la Plataforma Nacional de Transparencia, módulo de Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), de conformidad con lo dispuesto en los Lineamientos y Metodología de Evaluación de las obligaciones de transparencia que deben publicar en sus Portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Motivo por el cual solicito gire sus instrucciones, a fin de que sea remitida vía correo electrónico a esta Unidad de Transparencia, al email marcado como sipot_ut_tlalpan@yahoo.com, los comprobantes de carga de SIPOT, (junto con oficio y copia del mail remitido), correspondiente al **cuarto trimestre 2017 (octubre-diciembre), el próximo 15 de enero del presente, antes de las 18:00 hrs**; con ello dar cumplimiento a la Ley en comento.

Asi mismo le comento que dicha información deberá ser actualizarse en el SIPOT en los formatos que establecen los Lineamientos antes mencionados, ya con los vínculos realizados a la documentación que así lo exige cada uno de los casos.

En el caso, de que en alguna obligación de transparencia no se haya generado información en el periodo, se deberá incluir una explicación mediante una leyenda breve, clara, motivada y fundamentada.

No omito comentar, que es imperativo que el Enlace designado por esa Dirección General a su cargo, revise la información cumpla con los **atributos de calidad de la información y accesibilidad**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Rosalba Aragón Pérez
Subdirectora de Transparencia,
Acceso a la Información y Archivo

JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN
Caminando Juntos en Tierra Firme



04 ENE 2018

17:07
HORA

RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS

C.c.c.e.p Evelyn León Montes de Oca.- Enlace de Transparencia de la DGSU.- evelynleon15@serviciosurbanos.gob.mx

RAP/ImmC

Serie: Plataforma Nacional de Transparencia

ANEXOS: s/n



Plaza de la Constitución No.1, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, Delegación Tlalpan. México D.F.
Teléfono: 55 73 08 25 y 56 55 60 72





JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y ARCHIVOS

TLALPAN

CARLOS ALBERTO ULLOA PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
P R E S E N T E

TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO, A 02 DE ENERO DE 2018.

DT/DGA/UT/ 0017 /2018.

ASUNTO: EVALUACIÓN VINCULANTE 2018.

Por este conducto le informo que la Dirección de Evaluación, Estudios y Gobierno Abierto del INFODF, **DARÁ INICIO EN LA SEGUNDA SEMANA DEL MES DE ENERO DE 2018**, a la **Primera Evaluación vinculante**, la cual establecerá las observaciones, plazos y medidas de apremio en caso de incumplimiento, para aquellas áreas responsables de actualizar y publicar la información correspondiente al ejercicio 2016 COMPLETO y 1er, 2do y 3er trimestre 2017.

En dicha verificación se revisará que en los portales de transparencia y en la Plataforma Nacional de Transparencia se publique la información de las obligaciones de transparencia previstas en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRC); comunes y específicas de conformidad con su tabla de aplicabilidad, con información completa y actualizada al cierre del tercer trimestre de 2017, conservando la información de trimestres y ejercicios anteriores cuando así corresponda.

Por lo que mucho agradeceré, sea revisada la información de su **COMPETENCIA** de manera **EXHAUSTIVA EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA LOCAL**, que se encuentre completa, fundada, motivada y que todos y cada uno de sus vínculos se encuentren funcionales. Misma que deberá encontrarse ya publicada en el SIPOT. Así mismo en caso de encontrar alguna anomalía o que falte información **FAVOR DE REPORTARLO** al correo electrónico marcado como sipot_ut_tlalpan@yahoo.com y/o al teléfono 56 55 60 72.

Es de vital importancia la atención que cumplan con dichas obligaciones, a fin de obtener calificación perfecta de 100%, y no hacerse acreedores de una **multa económica por omisión**.

En el caso, de que en alguna obligación de transparencia no se haya generado información en el periodo, se deberá incluir una justificación debidamente fundada y motivada.

No omito comentar, que la veracidad de la información es responsabilidad de la Dirección a su cargo, por lo que será indispensable se verifique que cumpla con los **atributos de calidad de la información y accesibilidad**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Rosalba Aragón Pérez
Subdirectora de Transparencia,
Acceso a la Información y Archivos

C.c.c.e.p. J. Guadalupe Martínez Fajardo.- LCP de Información.- jmartinez@tlalpan.gob.mx

Evelyn León Montes de Oca.- Enlace de Transparencia de la DGSU.- evelynleon15@live.com.mx

RAP/ImmC

Serie: Plataforma Nacional de Transparencia

RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS

04 ENE 2018

17:03
HORA

ANEXOS: S/N



Plaza de la Constitución No.1, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, Delegación Tlalpan. México D.F.

Teléfono: 55 73 08 25 y 56 55 60 72

